

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

PROCESO	No.096-2013
ASUNTO:	SUCESIÓN MIXTA
CAUSANTE:	MANUEL JOSE CHITIVA RORIGUEZ
AUTO INTER.	156

De acuerdo con el escrito presentado por la señora ROSA MARIA LEON MUÑOZ, en calidad de ALBACEA, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 23 de octubre de 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. 26 de la misma fecha a las 8:00 am.

12

